



INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN

## CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Nº.:CP-008/06. Rev 1 (AECM-032-E)

El Servicio de Certificación de SIC

CERTIFICA QUE:

### S.A.T. Nº 5484 "LA MORENILLA"

En las instalaciones de: Parcela 103 Poligono 31, *del Termino Municipal de Sisante (Cuenca)*

Cumple con los requisitos del **Sistema de Certificación** establecidos conforme a la norma **UNE-EN 45011(98)**

y con los requisitos aplicables del Reglamento (CEE) 2092/91, para la **Elaboración de productos procedentes de productos vegetales "ecológicos"**

Sistema de certificación basado en:

- a) **Ensayo o inspección de muestras tomadas del mercado o del stock del operador, o de una combinación de ambas;**

Asociado con:

- b) **Visita y supervisión del sistema de la calidad del operador;**

De acuerdo con lo establecido en la Guía ISO/IEC 53.

El alcance del este certificado será conforme a lo establecido en LI- 008 /06 Rev 1 anexa.

Este CERTIFICADO se concede por acuerdo de la **Comisión de Certificación de SIC** de 28 de mayo de 2007.

**Suministrador: S.A.T. Nº 5484 "La Morenilla"**, se compromete a cumplir con los Requisitos del Sistema de Certificación de SIC indicados en el anexo, así como con aquellos otros requisitos adicionales que SIC pudiera establecer.

El presente CERTIFICADO se emite en Toledo, a 29 de mayo de 2007 y tendrá una vigencia hasta el 5 de julio de 2009.

Por **Servicios de Inspección y Certificación, S. L.**

Por **(suministrador).**

Fdo. Ana M<sup>a</sup> Gómez Romero  
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN

Fdo.:  
CARGO:



INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN

Otorga

# LICENCIA DE USO DE CERTIFICADOS Y MARCA DE CONFORMIDAD



Nº: LI-008/06 Rev 1 (AECM-032-E)  
según las estipulaciones del Acuerdo Nº: 008/2006 Rev 1

a

## S.A.T. Nº 5484 "LA MORENILLA"

En las instalaciones de: Parcela 103 polígono 31, del Termino Municipal de Sisante (Cuenca)

Para la elaboración de los productos indicados en la siguiente tabla:

Productos para los cuales se concede la licencia.	Categoría/ Marca comercial/ tipo u otros identificadores descriptivos del producto.	Normas	Reglas específicas.
1. VINO TINTO	1. A granel de la variedad Tempranillo V.C.P.R.D. D.O.  2. A granel de la variedad Cabernet-Sauvignon V.C.P.R.D. D.O.  3. A granel V.C.P.R.D. D.O.  4. V.C.P.R.D. D.O. Ribera del Jucar a) Marca: "AMADOR PARREÑO" b) Formatos de presentación: - Capacidad de los envases: 0,75 litros - Material de lo envases: Vidrio	REGLAMENTO (CEE) 2092/91	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Criterios Generales de Certificación de SIC. (CGC-01.Rev.1)</li> <li>▪ Procedimiento General para la utilización de certificados, licencias y Marca de Conformidad (PGC-05. Rev.1)</li> <li>▪ Procedimiento de Certificación de producto conforme al R(CEE) 2092/91. Producción de vegetales, productos vegetales de la explotación agraria o de la recolección(PEC-03.Rev.0)</li> <li>▪ Normas de producción de la D.O. La Mancha</li> <li>▪ Normas de Producción de la D.O. Ribera del Jucar</li> </ul>